



FEDERACION DE JUDO Y D.A. DE CASTILLA-LA MANCHA

CODIGO: 20151223_CG.48-15.TRAMITES LICENCIAS 2016
TIPO: CIRCULAR GENERAL
NUMERO: 48-15
FECHA: 28-12-15

ASUNTO: **NORMATIVA – TRAMITES LICENCIAS FEDERATIVAS 2016**

Con motivo de la instalación de un Nuevo Programa Informático, con el que pretendemos actualizar datos de federados, agilizar y mejorar el funcionamiento de esta Federación, reducir el tiempo en comprobaciones de documentación en Actividades Federativas, y mantener actualizado el historial de cada uno de los deportistas, el trámite para Altas de Nuevas Licencias y Renovaciones de Licencias en el año 2016 deberá realizarse tal como se indica a continuación.

A cada Club Homologado en 2015, se le remitirá un listado con las Licencias Nominales tramitadas durante este año, en ese listado se indicará el COD.CLM. de cada deportista-técnico y/o arbitro.

1º.- RENOVACION LICENCIAS.

Se adjunta modelo de trámites de RENOVACION DE LICENCIAS, (**MOD. 1**) en estos modelos deberán indicar ese COD.CLM que se les facilita en el listado enviado, además de los datos que se solicitan en el impreso.

Se adjunta también una Ficha/Hoja de Datos Individual, (**MOD. 2**) que deberán entregar a los deportistas y una vez cumplimentadas por los deportistas y/o padres, el Club remitirá a esta FJYDA CLM (**incluyendo foto pegada en ficha o – (adjuntando en jpg, indicando nombre y apellidos)**), conociendo los problemas que puede ocasionar la solicitud de esta foto a los deportistas ya Federados, se amplía el plazo de remisión de esta ficha/hoja de datos individual hasta el 31 de Marzo de 2016.

Los trámites de Renovación que se realicen con fecha posterior al 31 de marzo, deberán adjuntar ficha de datos y foto, al mismo tiempo que la solicitud de Renovación.

2º.- SOLICITUD NUEVAS LICENCIAS.

Se adjunta modelo de trámites de INSCRIPCION NUEVAS LICENCIAS, (**MOD. 3**) en estos modelos deben cumplimentar todos los apartados, excepto la 1ª columna que indica N° de Registro.

Igual que en el caso de Renovación, se adjunta Ficha/Hoja de Datos Individual, (**MOD. 4**) al ser Nuevos deportistas, **esta Ficha deberá remitirse al mismo tiempo que se envíe el listado de Solicitud de Nuevas Licencias.**

SE RUEGA A LOS RESPONSABLES Y/O PROFESORES DE CLUBES, entreguen ficha a deportistas para que los datos que indiquen, sean reales y actuales, ya que en nuestra base de datos, existen deportistas con duplicidad de datos y desconocemos DATOS REALES.

JOSE MERINO MULET
PRESIDENTE FJYDA CLM

